

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS DE
ADMINISTRACION HOTELERA ADMINHOTELGH S.A.**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito DM, hoy día 31 de marzo de 2020 siendo las 17H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Logroño OE2-37 y Av. Río Amazonas, Barrio Aeropuerto, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **SERVICIOS DE ADMINISTRACION HOTELERA ADMINHOTELGH S.A.** Conformada por:

ACCIONISTAS	No.-ACCIONES	CAPITAL DOLARES
Fundación Real Gardens	6.239.376	6.239.376
Fanny Cecilia Heredia Vaca	624	624
TOTALES	6.240.000	6.240.000

El señor Pedro Ricardo González Heredia representa seis millones doscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor cada una, por un valor nominal de seis millones doscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y seis dólares norteamericanos de Fundación Real Gardens., de quien es apoderado conforme a la Carta Poder que acompaña.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Señor Ing. José Augusto Crespo.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía el señor González Heredia Pedro Ricardo y la Junta General procede a nombrar al señor González Heredia Jorge Xavier, para que actué en calidad de SECRETARIO AD-HOC, en esta ocasión. - hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

El PRESIDENTE ordena que por secretaría se constate el quórum, el Sr. Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución acerca del mismo
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución acerca del mismo.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución acerca del mismo.
4. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y resolución acerca de los mismos.
5. Ratificación del Aporte para Futuras Capitalizaciones por parte de los Socios.
6. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
7. Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2020.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO. - CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL MISMO.- La Señora Fanny Heredia Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019.

SEGUNDO. - CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL MISMO.- El Señor Comisario de la Compañía da lectura de su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019. Terminada la lectura el señor Gerente somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico financiero de la Empresa.

TERCERO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL MISMO.- La Señora Fanny Heredia Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa, Las Notas Explicativas y las observaciones realizadas por los Auditores. Terminada la lectura el señor Gerente somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen la gestión realizada por la empresa Auditora.

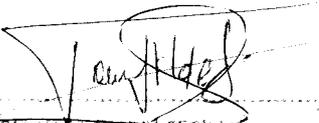
CUARTO.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS MISMOS.- Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2019.

QUINTO.- RATIFICACION DEL APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES POR PARTE DE LOS SOCIOS.- La Junta General resuelve **Ratificar** el aporte para futuras capitalizaciones registrado por el valor de \$ 406.591,00 (Cuatrocientos seis mil quinientos noventa y un 00/10 Dólares de los Estados Unidos de América).

SEXTA.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- La Junta General resuelve por unanimidad contratar los servicios del Señor Ingeniero José Augusto Crespo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

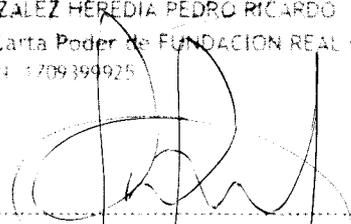
SÉPTIMA.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- La Junta General resuelve por unanimidad contratar los servicios de la firma **BcgBusiness Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda**, representada por el Señor MBA Jefferson Stalin Galarza para realizar el informe de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2020.

Para constancia firman:



HEREDIA VACA FANNY CECILIA
Gerente General - Accionista
C. I. N. 1703166858

GONZALEZ HEREDIA PEDRO RICARDO
Por Carta Poder de FUNDACION REAL GARDENS
C. I. N. 1709399925

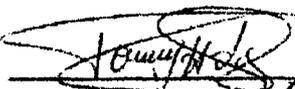


GONZALEZ HEREDIA JORGE XAVIER
Secretario
C. I. N. 1706466503

**PODER ESPECIAL DE LA FUNDACIÓN DE INTERES PRIVADO DENOMINADA
REAL GARDENS**

La suscrita, FANNY CECILIA HEREDIA VACA, mujer, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 170316685-8, actuando en mi calidad de Fundadora de la Fundación de Interés Privado denominada **REAL GARDENS**, Fundación debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita en la sección de Fundaciones del Registro Público de Panamá, a la Ficha: 61840, Documento: 2691829, por este medio otorgo **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del **Pedro Ricardo González Heredia** con CI 1709399925, a fin de que pueda adquirir las participaciones que posee la señora FANNY CECILIA HEREDIA VACA en compañías en el Ecuador, pudiendo el mandatario suscribir la escritura de cesión de participaciones, representar a la fundación como socia de dicha compañía pudiendo asistir a las juntas generales de socios con voz y voto, de ser el caso representar a la fundación conforme a lo que dispone el artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana para contestar demandas y cumplir las obligaciones derivadas de las mismas y en general cuanto acto fuera necesario para la plena ejecución de mandato en el Ecuador. El mandatario queda investido de los más amplios poderes para la ejecución del presente poder de manera que no se pueda alegar falta o insuficiencia del mismo.

Para constancia firmamos la presente Resolución, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).


FANNY CECILIA HEREDIA VACA
CI 1703166858



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con cédula No 8-509-985
CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de su original

Panamá

11 DIC 2014

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto